



AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Periodo de Sesiones 2021-2022

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: martes 8 de febrero de 2022

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Sala Francisco Bolognesi-Plataforma Microsoft Teams

I. ACTA

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 14.12.2021

II. DESPACHO

*Documentos ingresados y remitidos del 10 de diciembre de 2021 al 4 de febrero de 2022
Relación de Proyectos de ley ingresados del 10 de diciembre de 2021 al 4 de febrero de 2022.*

III. INFORMES

3.1 *Oficio N° 1000-2021-2022-ADP-D/CR*

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 *Elección del Secretario de la Comisión para completar la Mesa Directiva.*

5.2 *Predictamen recaído en las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la Autógrafa de ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, reduciendo el plazo de atención de reclamos de los consumidores (Proyecto de Ley 157/2021-CR).*

Invitado:

- **Señor JULIÁN FERNANDO PALACÍN GUTIÉRREZ**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, en representación de la señora MIRTHA VASQUEZ CHUQUILIN, Presidenta del Consejo de Ministros – PCM, para **sustentar las observaciones formuladas por el Presidente de la República mediante Oficio 009-2022-PR.**

5.3 *Actualización del Plan de Trabajo, adecuación al Decreto de Presidencia N° 003-2021-2022-P/CR.*

5.4 ***Pre dictamen en cuarto Intermedio recaído en el Proyecto de Ley 118/2021-CR que propone la ley que crea el Nuevo Sistema de Financiamiento y Aseguramiento Previsional Mixto.***

5.5 *Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 111/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que modifica la ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, y el Decreto Ley 258444 Ley de Concesiones Eléctricas, reconociendo derechos a favor de los usuarios de servicios públicos.*



5.6 Sustentación de Proyectos de Ley que proponen una Ley de reforma constitucional para reconocer al INDECOPI como organismo constitucional autónomo (OCA)

5.6.1 Proyecto de Ley 656/2021-CR, Ley de reforma constitucional que reconoce e incorpora al organismo nacional de defensa de la competencia y la propiedad intelectual – ONADECOPI como organismo constitucional autónomo (OCA), a cargo de la señora congresista **Patricia Juárez Gallegos**.

5.6.2 Proyecto de Ley 193/2021-CR, proyecto de ley de reforma constitucional que declara al Indecopi como Organismo Constitucional Autónomo (OCA), a cargo de la señorita congresista **Adriana Tudela Gutiérrez**.

5.6.3 Proyecto de Ley 555/2021-CR, Ley de reforma constitucional que reconoce al Indecopi como órgano constitucionalmente autónomo, a cargo de la señora congresista **Susel Paredes Piqué**.